

El *Diccionario de partículas discursivas del español*: balance de diez años... o sea: un reflejo de la determinación de Antonio Briz para sustantivar el estudio del español hablado

THE DICCIONARIO DE PARTÍCULAS DISCURSIVAS DEL ESPAÑOL: TEN-YEAR BALANCE ... THAT IS: A REFLECTION OF ANTONIO BRIZ'S DETERMINATION TO SUBSTANTIATE THE STUDY OF SPOKEN SPANISH

María Antonia Martín Zorraquino

Universidad de Zaragoza

1. Introducción. La presente contribución quiere reflejar mi sentido homenaje de admiración y cariño a Antonio Briz, por todo lo que nos ha dado, como filólogos, como lingüistas, como hispanistas, como personas (colegas, amigos, compañeros...), sobre todo desde 1993, es decir, en el transcurso de los 25 años –Bodas de Plata– cumplidos por Val.Es.Co en octubre de 2018, pero, en realidad, para mí, desde hace más de tres décadas, pues conocí a Antonio Briz en el año 1986.

Déjenme recordar que Val.Es.Co nació en la década de los 90 del siglo pasado con el objetivo de estudiar y desarrollar investigaciones avanzadas sobre la conversación coloquial y el discurso oral espontáneo. Y, si volvemos la vista atrás, son impresionantes el número, la calidad y la proyección internacional que han alcanzado los diversos simposios, coloquios, congresos, publicaciones que el grupo ha llevado a cabo. La página electrónica de Val.Es.Co nos da cuenta precisa de esos logros: en 1995, el II Simposio sobre Análisis del discurso oral; en 1998, el III Congreso de Análisis del discurso oral; en 2009, un nuevo congreso sobre el español hablado –Pragmática del español hablado: nuevas perspectivas para el estudio del español coloquial–. Asimismo, son numerosos otros tipos de encuentros científicos promovidos por el grupo. Por ejemplo, varias Jornadas de Lengua Española referidas a todos los planos del análisis de la lengua: sobre Sintaxis (en 1999), sobre Lexicografía y lexicología españolas (en 2000), sobre Pragmática (en 2001), sobre Fonética (en 2002) y, más en concreto, sobre Fonética Experimental (en 2014), o sobre las

profesiones del filólogo (en 2004) –reunión que debe subrayarse, pues pone de manifiesto una preocupación muy original en el ámbito de los Encuentros científicos de Humanidades en nuestro país (por cierto, recuérdese igualmente que Antonio Briz ha sido pionero también en las llamadas Spin Off)–. Y ya en el ámbito más estricto de los estudios de la Cortesía Verbal, anotamos, asimismo, el Coloquio EDICE (en 2006) y el Congreso Internacional de Atenuación Lingüística (en 2016)¹

Val.Es.Co se ha distinguido muy especialmente por su capacidad reconocida para colaborar con otras instituciones, españolas y americanas, a través de numerosos proyectos competitivos, los que han dado lugar, por ejemplo, al Diccionario de Partículas Discursivas del Español, aparecido en 2008 (DPDE en adelante), a la transcripción y digitalización del corpus Val.Es.Co [Valencia Español Coloquial], etc. Sobre todo, el grupo ha sabido coordinar, o colaborar, en ámbitos nuevos, y, además, transversales dentro de la lingüística y de la filología, al analizar el componente fónico en la expresión de la cortesía y descortesía verbales en español coloquial, en géneros muy diversos, o en el terreno de las propiedades del discurso jurídico, o en la investigación sobre la atenuación pragmática en el español hablado: su variación diafásica y diatópica, o en proyectos interuniversitarios sobre el humor (con el análisis de la fonoemoción). Y, desde hace relativamente pocos años, Val.Es.Co se ha dedicado a una tarea de especial envergadura, no solo descriptiva sino también teórica: la determinación de las unidades discursivas para una descripción sistemática de los marcadores del discurso en español (como ha reconocido uno de sus miembros, Salvador Pons, hace pocos años, en un Simposio de la SEL, en Madrid: “Si hubiéramos redactado todo esto en inglés, seguro que habríamos convencido a muchos de los conspicuos pragmatistas anglosajones”).

Pero, ¿cómo surgió Val.Es.Co? Cuando yo conocí a Antonio Briz, podía sospechar que aquel joven de apenas 28 años no iba a ajustarse escuetamente a la gramática de la oración, pero no imaginé, en modo alguno, que fuera a dedicarse a la investigación del español hablado.

2. Mi encuentro con Antonio Briz: su tesis doctoral. En efecto, mi encuentro con Antonio Briz se produjo en el invierno de 1986. Concretamente en el mes de febrero. O tal vez muy a principios de marzo. Formé parte del tribunal que debía juzgar su tesis doctoral. Un trabajo brillante. Brillante, de verdad, según reconoce el Dr. Emilio Ridruejo, su maestro, su director de tesis. Para mí, al menos, especialmente brillante. Había abordado un tema de veras peliagudo. A mí siempre me había parecido enormemente complejo. Su título: El artículo en español actual. (Con especial atención a su función sustantivadora). Un volumen de unas 500 páginas, que revelaba una enorme madurez, inteligencia, capacidad crítica, ponderación en el tratamiento de las cuestiones tratadas, una información bibliográfica impresionante, y una actitud muy abierta ante las teorías lingüísticas, sin encorsetamientos, persiguiendo la adecuación entre los datos y las postulaciones teóricas para interpretarlos. En este último aspecto, reconocí la impronta de Emilio Ridruejo y de Ángel López García y, digámoslo claramente, de nuestro común maestro: Félix Monge.

¹ Para todas las referencias citadas hasta aquí, remito a la página electrónica de Val.Es.Co: www.valesco.es.

Antonio Briz reconocía en la “Introducción” que trataba de abordar tres cuestiones básicas que se plantean en el estudio de la función sustantivadora del artículo, para, si no resolverlas, sí, al menos, abrir vías de solución sobre ellas. Y, adelantándose a la práctica generalizada actualmente en España de las llamadas “preguntas de investigación” (tal vez guiado por su director y tal vez familiarizado por la práctica de los doctorandos de Mainz, donde había realizado una estancia larga de investigación), él planteaba tres: 1) ¿es el artículo sustantivador y / o índice de la sustantividad?; 2) ¿se produce la sustantivación del elemento no sustantivo y / o la sustantividad del artículo?; 3) ¿qué grados de sustantivación se reconocen? Realizó, así, un estudio funcional de las construcciones ‘Art + Adj’, ‘Art + de + nombre’, ‘Art + oración de relativo introducida por que’ y también abordó, con menor intensidad, el análisis de los segmentos ‘artículo + infinitivo’ y ‘artículo + oración subordinada sustantiva’ (op. cit., 1).

Como ya he dicho, su trabajo comprendía unas 500 páginas y ahora añado que estaba integrado por 11 capítulos, de los cuales los 7 primeros constituían la primera parte, dedicada al análisis y a la revisión crítica de las aportaciones sobre el tema; uno (el 8) mostraba para mí la base de lo que iba a ser su marco teórico integrador, y, en fin, tres (los caps. 9, 10 y 11), formaban la segunda parte, consagrada a las posibles soluciones y propuestas en relación con las preguntas antes mencionadas. El resultado podía parecer algo desproporcionado, pero era tan espléndida la primera parte, por la capacidad de síntesis que mostraba el autor y por su aguda sensibilidad en la revisión crítica, siempre apoyada en pruebas y en argumentos que el lector tenía delante con una claridad llamativa, que bien valía la pena haberla incluido en el volumen. He vuelto a revisar el trabajo de Antonio con motivo de este Congreso y me ha resultado enormemente confortador apreciar lo justo de mi valoración de aquel día.

Antonio Briz abordaba en cada capítulo de esa primera parte un problema central en torno a la investigación sobre el artículo. Mostraba que había sabido seleccionar cuidadosamente la bibliografía realmente relevante y, tras un debate sobre las postulaciones enfrentadas, muy bien condensadas, ofrecía una síntesis concluyente de su propia postura. En primer término, por ejemplo, y respecto al origen del artículo en las lenguas románicas, ofrecía al lector su conclusión de que el artículo refleja el resultado de una nueva entidad o unidad lingüística, admitiendo tanto la existencia del artículo definido, como la del artículo indefinido, aunque destacando que, en el primer caso (el definido), no existe una transformación funcional innovadora, mientras que en el del segundo (el indefinido), sí se da una transformación funcional respecto del numeral (en latín el valor único de los numerales era la cuantificación) (op. cit., 12). Por otra parte, respecto de la entidad categorial del artículo, Briz concluía, a su vez, que, al menos desde el punto de vista psicolingüístico, no es un morfema, sino una palabra, alejándose de una postura como la de Alarcos, para apoyarse en autores a veces tan distantes entre sí como Sapir y Guillaume (op. cit., 44-45).

En el capítulo tercero de su tesis, y, al ocuparse de las relaciones entre el artículo y otras clases de palabras, Briz se decantaba por las corrientes que eran más novedosas en aquellos años: consideraba al artículo, como Coseriu, o como Heles Contreras (es decir, un funcionalista y un generativista), y en coincidencia, en parte, con don Rafael Lapesa,

una unidad o entidad lingüística que forma parte de un sistema más amplio, llámese sistema de los actualizadores, de los determinantes o determinadores, o pronominales (op. cit., 67-68). Solución que viene a coincidir con la propuesta por la NGLE de la RAE y ASALE (2009), que, como sabemos, en el apdo. 1.9l distingue clases gramaticales que constituyen agrupaciones transversales. Es decir, clases que incorporan grupos sintácticos que pueden resultar compatibles entre sí, “puesto que cada uno de ellos representa alguna de sus propiedades sintácticas y semánticas” (op. cit., 46-47). Entre dichas clases transversales, la NGLE incluye la de los determinantes o determinativos, en la que integra a los artículos, los demostrativos y los posesivos, e incluso otros elementos (cuantificadores pronominales como algún / alguna, tres, muchos, etc.) “que legitiman a los sustantivos como argumentos de un predicado” (NGLE, apdo. 1.9r).

Como era de esperar, Briz, en el capítulo 4 de su trabajo, reconoce, como artículos del español, las formas el, la, lo, las, los, un, una, unos, unas. A partir de este capítulo, el autor aborda las cuestiones más densas y de más alcance teórico: la teoría de la determinación (cap. 5: 103-177), la teoría de la actualización (la función determinadora contextual de los artículos: cap. 6: 179-256), donde le convencen especialmente las propuestas de Coseriu (1967) en su “Determinación y entorno”, y, en fin, la revisión crítica de los estudios sobre la función “lógico-estructural de los artículos” (cap. 7). No satisfecho por las conclusiones de estos últimos estudiosos aludidos, Antonio Briz propone en el cap. 8 “Una propuesta integradora: el análisis textual de los artículos”.

Así, el capítulo octavo, los tres siguientes, el apéndice arriba mencionado, y las conclusiones, naturalmente, constituyen las páginas más propiamente originales (críticas lo son todas) de su trabajo. A partir del reconocimiento de que las descripciones sobre los artículos se basan fundamentalmente en cuatro tipos distintos de análisis: 1) el análisis contextual; 2) el análisis lógico-estructural; 3) el análisis léxico; 4) el análisis de los usos estilísticos, todos ellos revisados críticamente en los capítulos precedentes, Briz postula que un estudio completo sobre el artículo hace necesaria, cualquiera de estas descripciones” (op. cit., 308). Reconoce que, con base en dicha conclusión, su trabajo es incompleto, puesto que se inclina por un modelo contextual, pero confiesa, sin embargo, que “nuestra intención es elaborar, desde una perspectiva distinta (el texto), una teoría capaz de integrar o dar cuenta de esos análisis a la vez” (ibídem). Con una posición afín, en cierto modo, a la de Emilio Ridruejo, o a la de Ángel López García, manifiesta: “Nuestra intención es, por una parte, estructurar las teorías dadas, reducirlas al mínimo, en el sentido de buscar las similitudes o puntos en común entre todas ellas y sus diferencias, y, por otra parte, elaborar una propuesta donde tengan cabida y desde la cual puedan ser, de alguna manera, explícitas” (op. cit., 309).

Como conclusión postula para el artículo dos valores esenciales: la sustantividad (apoyándose en K. Bühler) y la actualización (en términos de Bally), o aún mejor la determinación (de Coseriu). Lo que conlleva distinguir dos funciones para el artículo: una función de lengua (indicar sustancia, sustantividad); y una función de discurso, que viene condicionada por factores como el conocimiento / desconocimiento de un elemento, su presentación actualizada / no actualizada; o su caracterización particular / general; y, además, recalca que ni la identidad referencial ni el conocimiento previo son suficientes

para usar en el discurso los artículos; son necesarias también condiciones de carácter semántico-pragmático: implicaciones, presuposiciones, inconsistencias semánticas, etc.

Se comprenderá, pues, que Antonio Briz era ya, a la altura de 1986, un lingüista apasionadamente interesado por la lingüística y el estudio del español, y que no estaba dispuesto a permanecer en el ámbito de la gramática de la oración, sino que se sentía ya fuertemente atraído por el análisis del discurso y los planteamientos pragmáticos.

Pero, ¿podía esperarse su dedicación al español coloquial? Yo no lo intuí, la verdad.

3. El nacimiento de Val.Es.Co. Para el estudio del español coloquial, contábamos, ciertamente, como exponen los propios convocantes del presente Congreso en su página electrónica, con una tradición de doctrina científica ya relevante en el área de estudio: al creciente interés que los estudios de nuestra lengua vinieron mostrando desde los años 70 hacia las formas orales y espontáneas de la comunicación se añadió la versión particular de un movimiento de cambio general en la lingüística occidental, que desde el interés casi exclusivo por el sistema pasó a situar en el eje de las investigaciones la parole saussuriana (Lingüística Textual, Pragmática, Análisis del Discurso, Análisis de la Conversación, etc.). Todo ello culminó a lo largo de los años 90 en la notable diversidad (y calidad teórica) de trabajos específicos sobre español hablado, cuya más reciente versión (y quizás la más coherente hasta el momento) es el libro de A. Briz *El español coloquial en la conversación (Esbozo de pragmagramática)*, publicado en 1998. Pero, como ha recordado Emilio Ridruejo, dicha obra refleja la culminación de un interés por el español oral que viene de lejos: en primer término, desde 1964, el Proyecto de estudio de la norma culta en las grandes ciudades hispánicas, hoy Proyecto Lope Blanch (cf. Lope Blanch, 1986); después, el estudio sociolingüístico del habla de Sevilla, ya en los primeros años ochenta (cf. Carbonero Cano, ed., 1982, por ejemplo); los trabajos de Antonio Narbona (cf., por ejemplo, Narbona, 1989); y antes la propuesta sobre la femología o el estudio de lo femológico de Gregorio Salvador (cf. Salvador, 1977), y, por supuesto, los trabajos sobre el teatro de Arniches, de Manuel Seco (1970), y antes, de excepcional interés, el de Werner Beinhauer (1963) sobre el español coloquial, y, después, la Morfosintaxis del español coloquial de Ana María Vígara Tauste (1992).

El profesor Ridruejo ha contado que el trampolín inicial para comenzar a estudiar el habla de la ciudad de Valencia fue el último proyecto que logró en esta Universidad antes de marchar a tierras castellanas². Lo que no ha contado es que yo lo había intentado pescar para trabajar sobre un estudio sociolingüístico del habla de Zaragoza dos años antes, por la ilusión de retenerlo un poco en tierras aragonesas, ilusión fuertemente compartida por su esposa y por mí. Un proyecto que nos concedió la Diputación General de Aragón en 1985 y 1986, hasta 1988 y para el que Emilio Ridruejo me proporcionó materiales que le pasó, a su vez, José Ramón Gómez Molina, que estaba trabajando sobre la comunidad de habla de Sagunto. Ridruejo me aconsejó que nos centráramos en la entonación aragonesa. Yo me hacía la ilusión de que algo habría podido influir el intento de repescar a

² Me refiero a la ponencia que Emilio Ridruejo pronunció dentro del Homenaje a Antonio Briz en el Simposio del que ahora se ofrecen aquí varios textos.

Emilio Ridruejo por áreas aragonesas (ay, los campos sorianos han tirado siempre radicalmente de él) en el interés de los discípulos valencianos por el español coloquial. Pero hoy la intuición se ha hecho casi, casi... experiencia.

Está claro, con todo, que el mérito total en el nacimiento de Val.Es.Co se debe a Antonio Briz. Por supuesto. Y ello, por muchas razones. Algunas las he señalado ya. Su inteligencia, su inmensa capacidad de trabajo, su capacidad de liderazgo, su simpatía, su capacidad para la amistad, su humanidad. ¿De dónde viene esta? Yo creo que de algo fuertemente enraizado en la médula espiritual de Antonio: su fe, inmensa, total, en la vida, y, especialmente en el ser humano; su fe en las personas. Su fe en las personas, generosa, pero también exigente.

4. Estudios sobre el español hablado impulsados en buena parte por Antonio Briz: el DPDE. Y en el estudio de la oralidad nos volvimos a encontrar. Concretamente en el Simposio anual de la Sociedad Española de Lingüística de 1994, en Madrid, que, en aquella década, todavía se celebraba en diciembre. Allí participamos en una Mesa Redonda sobre los marcadores del discurso, coordinada por Estrella Montolío, la propia Estrella Montolío, Antonio Briz, Pepe Portolés, Manolo Casado, Luis Cortés y yo misma. (No quisiera omitir ningún nombre). Resultado de aquella Mesa Redonda fue la elaboración de un libro que debía publicarse en un año, pero que tardó cuatro en aparecer (más bien por culpa mía, pues soy muy lenta en la redacción). La obra se titulaba Los marcadores del discurso. Teoría y análisis, editado en Madrid por Arco / Libros en 1998 y coordinado por Estrella Montolío y por mí misma. En dicho libro se incluía, al menos, un capítulo elaborado por cada uno de los participantes en la Mesa, y contamos, además, con otros estudiosos interesados en los elementos citados (Esperanza Acín, Catalina Fuentes, Mar Garachana, Antonio Hidalgo, Salvador Pons y Margarita Porroche). Fue y ha sido una obra muy bien acogida, puesto que ha alcanzado al menos una reimpresión en 2008 y, asimismo ha recibido un elevado número de citas, por ejemplo, en Google Académico: hasta casi 800 con anterioridad al año 2017, y aún mantiene, a día de hoy, 242.

El libro fue una muestra del interés que todos los autores compartíamos por los llamados marcadores del discurso. De hecho, Antonio Briz había publicado ya varios trabajos sobre las partículas discursivas; destacaré especialmente sendos estudios sobre los conectores pragmáticos: Briz (1993a y 1993b). De modo que poco a poco fue madurando la elaboración de un diccionario de partículas discursivas. Y, verdaderamente, si es indudable que son muchos los trabajos que Antonio Briz y Val.Es.Co han desarrollado en estos 25 años sobre el español coloquial, yo creo que los referidos a los marcadores discursivos muestran resultados realmente muy valiosos. Especialmente el de más envergadura y uno de los que, a mí, me ha gustado más, es el Diccionario de partículas discursivas (cf. www.dpde.es).

Este diccionario se presenta, frente a los otros diccionarios de partículas del español (Santos Río, 2003; Fuentes Rodríguez, 2009; Holgado Lage, 2016), como un texto publicado en línea y, además, concebido como obra permanentemente abierta. Es, pues, un diccionario digital, que permite una lectura distinta de la que se hace de las obras impresas en papel, y, de otro lado, con incorporación continua de lemas (en dependencia,

claro está, de las ayudas económicas que apoyan la investigación de los autores). Aunque los coordinadores del DPDE son Antonio Briz, Salvador Pons y José Portolés, hay, en relación con la autoría de la obra, otros dos datos que deben subrayarse: su guardián o vigilante permanente es Antonio Briz, y, como sucede, por ejemplo, en el FEW (el *Französisches etymologisches Wörterbuch*, dirigido y escrito en buena parte por Walther von Wartburg entre 1922 y 1967), cada entrada del DPDE está firmada por su autor o autora, rigurosos responsables de su trabajo. El DPDE ha venido ampliando, pues, la nómina de las partículas que incluye a partir del año 2008. Consta de una Introducción muy clara, apoyada en la práctica de sus coordinadores y en la bibliografía solvente; en ella se explican sus objetivos, los criterios con los que se han seleccionado los elementos que se integran en él como entradas, la estructura de cada entrada (sus diversos apartados), etc. Es una obra abierta, como he dicho, y, por tanto, incompleta, pero con resultados, sin duda alguna, excelentes. Ciertamente, al correr de los años, se han ido incorporando signos que, en principio, parecían excluidos, pues, a pesar de haberse determinado que el diccionario solo acogería los elementos lexicalizados y destacables entre pausas –v. gr., las locuciones adverbiales, y las interjecciones y locuciones interjectivas–, ahora figuran en él unidades como naturalmente (adverbio), o pues (no solo adverbio conjuntivo, sino también conjunción, y adjunto enfocante). Asimismo, sus autores han preferido, para nombrar al diccionario específicamente, el término de partícula discursiva al de marcador o al de conector discursivo.

Son méritos relevantes del diccionario el rigor, la claridad y el acierto con los que se ha elaborado cada definición, evitando las de tipo sinonímico, y, por tanto, la circularidad sémica, y aportando siempre, para definir, propiedades instruccionales, o de uso, con rasgos funcionales. Igualmente, cada definición es ilustrada concienzudamente con varios ejemplos tomados siempre del habla real y documentados rigurosamente. Por otra parte, en cada entrada se desarrollan (con enlaces específicos) las propiedades morfológicas, sintácticas (o distribucionales), funcionales (los usos) de cada partícula, así como las características de su entonación, y todo ello, siempre con ejemplos (en versión escrita y en versión oral, mediante audio). Se atiende, pues, a todos los planos del análisis lingüístico de cada término. Además, el DPDE incluye también, para cada entrada, un apartado sobre el registro de uso (oral / escrito; formal / informal) de cada partícula, así como información sobre sus sinónimos (es decir, partículas de sentido afín, con las que pueda alternar en la cadena), o sobre los casos (con ejemplos también, siempre tomados del habla real y documentados) en los que la partícula no lo es, sino que forma parte de una construcción no lexicalizada. Por otro lado, y este es un aspecto que se está enriqueciendo considerablemente de año en año, el DPDE contiene igualmente diversos apartados para el tratamiento contrastivo de cada partícula, con ejemplos del inglés, el italiano, el portugués, etc. que incluyen partículas equivalentes a la de la entrada en los distintos idiomas; los datos de tipo contrastivo son los incorporados más recientemente, aunque con una información que no resulta uniforme.

Parece, pues, adecuado concluir el presente trabajo escrito en homenaje a Antonio Briz, con un comentario sobre una de las entradas del DPDE, elaborada por el propio Antonio. Me refiero a la partícula de reformulación explicativa o sea.

5. Conclusión: o sea en el Diccionario de Partículas Discursivas del Español (DPDE). Sí, como sugiero con el título de la presente contribución, yo creo que la dedicación de Antonio Briz desde su tesis al artículo en español le dotó de especial capacidad para la determinación. El hecho es que ha dado ejemplo de ella a lo largo de su brillante trayectoria: determinación para crear un grupo como Val.Es.Co, determinación para presentar Proyectos de Investigación interuniversitarios e interdisciplinarios, determinación para culminar esas investigaciones en forma de obras realmente valiosas. He querido destacar de entre ellas el Diccionario de Partículas Discursivas del Español (DPDE) porque muestra un trabajo realmente ejemplar y muy original. Para probar su alta calidad, me detendré en el análisis de la entrada de o sea, que firma Antonio Briz.

Es lo habitual, para todas las entradas del DPDE, que su autor haya realizado estudios previos sobre el signo del que trata. En el caso que nos ocupa, Antonio Briz había ofrecido, en efecto, con anterioridad a la aparición del DPDE, al menos dos publicaciones sobre o sea: la una (Briz 2001), en una obra editada por Josse De Kock sobre “lingüística con corpus”; la otra (Briz 2002), en el Homenaje al Prof. González Ollé, la cual constituía una reelaboración del primer trabajo citado, con ampliación, además, del conjunto de los ejemplos analizados. En este segundo estudio, Briz ofrece una caracterización de o sea distinta de la propia de un diccionario (tanto general, como especializado en marcadores discursivos), pero que realmente resulta fácilmente incluible en una obra de ese género: el autor aporta una definición funcional (de uso) de o sea; las propiedades distribucionales de la partícula; los distintos valores de sentido que va actualizando en el discurso, en función de su posición, en función de la combinación con otros signos y en función de la secuencia discursiva en la que se utiliza (acompañando, por supuesto, todos los casos con ejemplos ilustrativos), y los tipos de registro (oral / escrito) en los que dicha partícula se emplea. O sea se estudia, pues, sin aplicar una técnica lexicográfica propia de un diccionario de partículas o marcadores discursivos, pero el trabajo revela una descripción del signo acertadamente transformable en la entrada de un diccionario de esa índole.

En efecto. A partir del significado de los verbos reformar y reformular, el autor postula que o sea, de acuerdo, además, con otros autores (por ej., C. Fuentes, S. Pons, J. Portolés: cf. n. 3 en Briz 2002: 171-172), es un conector reformulador, con tres valores semántico-pragmáticos: sirve para a) “explicar (dar más información), precisar, modificar o enmendar algo, o explicarse mejor (justificar una actuación)” y b) permitir al interlocutor “colaborar y pedir explicaciones” (op. cit., 173). A través de esos valores, y según sea el contexto en que el signo se inserta, o sea pasa de simple conector reformulador a atenuador, con lo que, de establecer relaciones de conexión, pasa a marcar relaciones de tipo modal (op. cit., 181-182).

Briz destaca igualmente la amplia movilidad distribucional de la partícula: o sea puede aparecer en medio de las secuencias discursivas que conecta (v. gr.: Esta es una situación muy complicada, o sea, no fácilmente afrontable, ni solucionable en dos días), pero también puede iniciar una intervención reactiva por parte del interlocutor (v. gr., A: Esta es una situación muy complicada / B: O sea, no podemos resolverla en dos días). E incluso va haciéndose habitual al final de enunciado (v. gr., Esto no se soluciona en dos días. O sea,

donde la partícula es reforzadora de la opinión del locutor, o intensificadora del segmento discursivo que la precede –cf. Briz 2002: 170–).

Briz (2002: 188) trata de ofrecer, finalmente, algunos datos sociolingüísticos sobre el empleo de *o sea*. De acuerdo con el corpus manejado por el autor, el signo sería especialmente frecuente entre los jóvenes de 25 años (o menores de ese estrato etario) y habitual entre personas de niveles socioculturales medio, o bajo (con estudios secundarios, o primarios). La extensión de su empleo parece ser más propia de las comunidades urbanas que de las rurales.

A partir de su trabajo de 2002 sobre la partícula, Briz tenía ya claramente orientada su contribución sobre *o sea* para el DPDE y en él desarrolla de forma excelente (aún más refinada) todos los enlaces de dicha entrada (que subdivide, además, en dos: *o sea* y *o sea que*) en el diccionario mencionado. Encontramos recogidos, y revisados, los contenidos del trabajo previo. La prueba es que subdivide la entrada en dos, pues *o sea que*, normalmente introductor de oraciones y a menudo conclusivo, requiere un análisis particular.

Para la definición de *o sea* (sin *que*), Briz reelabora, de modo claramente instruccional, la primera parte de la formulación de 2002: la partícula sirve esencialmente (como función general) para explicar o aclarar lo dicho previamente. Aporta ejemplos ilustrativos, e incluye un enlace con más ejemplos. De suerte que organiza los otros valores del signo (otros usos) de modo mejor organizado, separando los otros usos monológicos (corrección o rectificación), de los dialógicos (iniciación por parte del interlocutor de una aclaración, o indicando que la solicita), así como los empleos modalizadores, cuando la partícula deja de ser un conector, para ser más bien un modalizador de atenuación. El DPDE incluye, asimismo, enlaces sobre prosodia (con audios) y puntuación de la partícula; sobre traducciones (en este caso, del inglés); sobre su posición (sin escatimar ejemplos ni aclaraciones); sobre su sintaxis (elementos que habitualmente enlaza, siempre con ejemplos); sobre el registro en el que se emplea (oral, sobre todo, pero también escrito); sobre las partículas semejantes y, en fin, sobre los casos donde no es partícula sino una oración disyuntiva (v. gr., *Sea un niño, o sea una niña: todos bienvenidos*).

La determinación de Antonio Briz ha sido para todos nosotros, pues, un ejemplo señero y ha dado, como he tratado de explicar, resultados de una riquísima fecundidad para el estudio del español actual, cuya proyección a la variación diatópica, diastrática y diafásica son clarísimas, pero también, por su interés hacia la historiografía lingüística y por la originalidad de sus propuestas, para la diacronía. Querido Antonio, muchas gracias y ¡a celebrar las Bodas de Oro de Val.Es.Co!

6. Referencias bibliográficas

Beinhauer, Werner (1963): *El español coloquial*, Madrid: Gredos.

Briz, Antonio (1986): *El artículo en español actual*. (Con especial atención a su función

sustantivadora). Tesis doctoral inédita. València: Universitat de València (599 pp.)

- Briz, Antonio (1993a): "Los conectores pragmáticos en español coloquial (I): su papel argumentativo", *Contextos*, 21-22, 145-188.
- Briz, Antonio (1993b): "Los conectores pragmáticos en español coloquial (II): su papel metadiscursivo", *Español Actual: Revista de español vivo*, 59, 39-56.
- Briz, Antonio (1998): *El español coloquial en la conversación (Esbozo de pragmatogramática)*, Barcelona: Ariel.
- Briz, Antonio (2001): "El uso de o sea en la conversación", en Josse De Kock, ed., *Lingüística con corpus. Catorce aplicaciones sobre el español*, Salamanca: Ediciones Universidad, 287-318.
- Briz, Antonio (2002): "Otra vez sobre o sea", en Carmen Saralegui y Manuel Casado, eds., *Pulchre, Bene, Recte. Estudios en homenaje al profesor Fernando González Ollé*, Pamplona: Eunsa, 169-190.
- Briz, Antonio, Salvador Pons y José Portolés, coords. (2008): *Diccionario de partículas discursivas del español*. En línea: <http://www.dpde.es>
- Carbonero Cano, Pedro, ed. (1982): *Sociolingüística andaluza*, Sevilla: Departamento de Lengua Española.
- Coseriu, Eugenio (1967): *Teoría del lenguaje y lingüística general: cinco estudios*, Madrid: Gredos (2.ª ed.).
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2009): *Diccionario de conectores y operadores del español*, Madrid: Arco / Libros.
- Holgado Lage, Anaís (2016): *Diccionario de marcadores discursivos para estudiantes de español como segunda lengua*, Nueva York / Berlín; Peter Lang.
- Lope Blanch, Juan M. (1986): *El estudio del español hablado culto: historia de un proyecto*, México: Universidad Nacional Autónoma.
- Martín Zorraquino, María Antonia / Montolio Durán, Estrella, coords. (1998): *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*, Madrid: Arco / Libros.
- Narbona, Antonio (1989): *Sintaxis española: nuevos y viejos enfoques*, Barcelona: Ariel.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa (2 vols.)
- Salvador, Gregorio (1977): "La investigación de textos hablados", *Revista Española de Lingüística*, 7,2, 59-68.
- Santos Río, Luis (2003): *Diccionario de partículas*, Salamanca: Lusoespañola de ediciones.
- Seco, Manuel (1970): *Arniches y el habla de Madrid*, Madrid: Alfaguara.
- Vigara Tauste, Ana María (1992): *Morfosintaxis del español coloquial*, Madrid: Gredos